



Expediente: 214/24

Carátula: CORREA MELINA ROCIO C/ AGUILERA GASTON ANDRES MIGUEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **18/02/2025 - 04:59** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - AGUILERA, GASTON ANDRES MIGUEL-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES Nº: 214/24



H1030159947

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: CORREA MELINA ROCIO c/ AGUILERA GASTON ANDRES MIGUEL s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

**LEGAJO N°: 214/24** 

Banda del Rio Sali, 17 de febrero de 2025.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 27/11/2024 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 18/06/2024 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaria de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente GASTON ANDRES MIGUEL AGUILERA, D.N.I. 43361910.isc